

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 14-11-2012

Trámite Simplificado

OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR TITULO VII

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CLAUSURA	RACOM S.A. (Madrid) OAR/0002 Referencia informe técnico: CSN/IEV/CL/OFICIO/OAR-0002/12 Fecha Solicitud: N/A	Dispone de autorización para prestar asistencia técnica a los equipos de rayos X para inspección de bultos con aprobación de tipo bajo las siguientes contraseñas: NHM-X030, NHM-X082, NHM-X051, NHM-X015, NHM-X058, NHM-X059, NHM-X060, NHM-X022, modelo Linescan 10 A de la NHM-X090, NHM-X066, NHM-X068, NHM-062, NHM-X033 y NHM-X166. Se propone la Clausura de Oficio. El titular, pese a haber sido requerido a ello por el CSN reiteradamente, no ha podido acreditar acceso a repuestos originales de los equipos a los que presta asistencia técnica ni formación de su personal técnico sobre dichos equipos.	En inspección realizada por el CSN en octubre de 2012 a las dependencias de la entidad se encontraron cerradas y sin responsable que pudiese informar a la inspección. Personal de Correos que actúa en la zona indicó que creía que la empresa llevaba sin funcionar desde mediados de julio. Una de las empresas fabricante de los equipos a los que RACOM tiene autorizado prestar asistencia técnica ha solicitado al CSN la retirada de esa autorización.

LICENCIAMIENTO DE INTALACIONES RADIATIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Tipo: AUTORIZACION</p> <p>Ref: CSN-GC/IIEV/PM-1/IRA- /3201/2012</p> <p>Fecha de solicitud: 1.08.2012</p>	<p>INVERSIONES ASOCIADAS GENERALES SL</p> <p>de Vacarisses (Vallès Occidental - Barcelona)</p> <p>IRA-3201</p>	<p>Instalación industrial dedicada a análisis instrumental.</p> <p>Solicitan autorización para un equipo analizador portátil por fluorescencia de rayos X de la firma NITON, modelo XL2 980.</p>	<p>Las funciones de protección radiológica de la instalación las efectuará el supervisor.</p> <p>El equipo será suministrado por Panatec SL, que realizará también su mantenimiento y la retirara cuando finalice la vida útil del equipo.</p>

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Tipo: AUTORIZACION</p> <p>Ref: CSN-GC/IIEV/PM/IRA-3199/2012</p> <p>Fecha de solicitud: 20.07.2012</p>	<p>Industrias plásticas Cassà S.A.</p> <p>C. Garrotxa 14-16</p> <p>Cassà de la Selva (Girona)</p> <p>IRA-3199</p>	<p>Instalación Industrial, control de procesos, curado de tintas mediante acelerador de electrones.</p> <p>Solicitan autorización para adquisición del equipo y funcionamiento.</p>	<p>Las funciones de protección radiológica de la instalación las efectúa un supervisor externo.</p> <p>El equipo acelerador será suministrado por ESI, e incorporado a una impresora flexográfica que comercializa Comexi (IRA 2722)</p> <p>La retirada del equipo cuando finalice su vida útil será efectuada por la empresa suministradora.</p> <p>El mantenimiento del equipo está garantizado por Comexi a través de técnicos propios o del fabricante, ESI.</p>

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACION</p> <p>CSN-GC- /IIEV/MO- 6/IRA- /1781/2012</p> <p>Fecha de solicitud: 28.03.2012</p>	<p>ICS-Hospital Universitari Arnau de Vilanova (IR- 1781). LERIDA</p>	<p>Instalación destinada al tratamiento médico mediante técnicas de la teleterapia y el tratamiento paliativa.</p> <p>- Solicitan el alta de un nuevo acelerador lineal de la firma Varian. Además, dicho equipo lleva acoplado un sistema de imagen OBI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es perceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación. ▪ El nuevo acelerador podrá funcionar sin la Notificación de puesta en marcha únicamente para: <ul style="list-style-type: none"> · que la empresa comercializadora efectúe las pruebas y los ajustes necesarios, e imparta un programa de adiestramiento que incluya una demostración del funcionamiento del equipo. · realizar las verificaciones geométricas y dosimétricas preoperacionales. · realizar la verificación preliminar de los blindajes de la sala blindada. ▪ Durante el primer año de funcionamiento del equipo, se controlaran los niveles de radiación en las áreas adyacentes a la sala que lo alberga mediante dosímetros en los puntos más significativos. Se enviarán al SCAR los resultados de dichas medidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualmente, y a petición del CSN, el Servicio de Protección Radiológica está en fase de creación; entretanto las tareas de PR las realiza el supervisor responsable de la instalación. ▪ El nuevo equipo acelerador se ubicará en el Servicio de Oncología Radioterápica, en la planta sótano -1, en una sala de nueva construcción.